AÑO VI. Montevideo, Septiembre 10 de 1917 N.º 232.

EUSKAL ERRIA

REVISTA DECENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

Redacción y Administración: SAN JOSE 1168

Redactor: PEDRO PARRABÈRE

"Los artículos relacionados con "Euskal Erria" antes de su publicación, son aprobados por el Honorable Consejo Directivo.

Voces de autonomía



La prensa del país basko llegada últimamente a nuestra mesa de labor, dedica toda su atención al movimiento que se ha iniciado a fin de que nuestra lejana y amada tierra euskadiana logre obtener su autononomía; por todas partes el espíritu patriótico vibra entusiasta justipreciando que el movimiento iniciado en favor de ideal tan elevado, encuentra el unánime apoyo de nuestros intrépidos hermanos que reconocen derechos a nuestra tierra.

El apoyo de la prensa

El cuarto poder del Estado — o sea la prensa — con su hidalguía jamás desmentida, refleja sus impresiones y las generales acerca de la autonomía de la referencia y contribuye a la formación de núcleos poderosos con elementos de arraigo, cuya campaña de propaganda merece ser coronada por el éxito, porque ella encierra la sinceridad y la rectitud de intenciones.

Un proyecto de acuerdo

Ofrecemos a continuación unos párrafos del importante proyecto de acuerdo que fué sancionado últimamente en *Euzkadi*, en jornada memorable, relativo a la autonomía del país basko:

« En estos momentos solemnes en que todas las regiones de España afirman su aspiración a una autonomía fecunda que les permita desenvolver su actividad sin enojosas trabas que esterilicen los más nobles esfuerzos, las Diputaciones vascongadas, que administran los intereses de un país que en todo tiempo hizo gala de mostrar los rasgos característicos de su personalidad y que dentro del estado actual de cosas, y hechas las salvedades debidas vienen a ser sucesoras de aquellas Diputaciones forales de inolvidable memoria, contra cuya desaparición se formularon

las más respetuosas, pero enérgicas protestas, vivas hoy como en el instante en que se causaron, no pueden menos de levantar su voz, y dentro de aquella corrección y aquel orden que fué siempre norma de sus actos, declarar que para el desarrollo de cuanto está encomendado a su dirección y a su amparo, necesitan, no sólo consolidar y arraigar la autonomía de que disfrutan, sino ampliarla y robustecerla para ponerla al abrigo de todo intento que, sin atacar directamente al fondo de la misma, venga, de hecho, a mermarla o a privarla de eficacia.

Unánimes en esta aspiración, que es la aspiración del País, y lo es, no sólo ahora, y circunstancialmente, sino con carácter de permanencia, de que dan testimonio las manifestaciones que se producen siempre que surja un motivo de oportunidad, las Diputaciones vascongadas no se considerarían fieles a su mandato sino consignasen en estos instantes solemnes la declaración que por el presente acuerdo formulan y no se la trasmitiesen a los dignos representantes en Cortes del País Vasco, los cuales son los llamados a mantenerla y defenderla ante los Poderes Públicos. Con celebérrima frase, muchas veces repetida, se ha proclamado que nuestras libertades, como todas las que engendra y crea la Historia, aprovechan a los que las disfrutan y a nadie dañan.

Esas libertades son las que pedimos en nombre del Pueblo Vasco, obra de la historia y de las virtudes y condiciones de la raza; esas libertades cuya regulado ejercicio es la demostración más solemne de que se hallaban admirablemente ajustadas al carácter del pueblo que las practicó, fueron con la laboriosidad de los moradores de esta tierra, la causa principal de su prosperidad.

Si necesarias fueron en todos tiempos, cuando la actividad de los vancongados se movia en esfera relativamente reducida, son más que nunca indispensables hoy que se ha producido una tan vigorosa expansión de todas las modalidades, en que se manifiesta la laboriosidad de la raza, y tiende ésta, como es legítimo y justo, a obtener la recompensa merecida por sus esfuerzos.

Las Diputaciones están seguras de que su voz será escuchada con amor por todo el País y secundada por quien tiene la obligación de hacerla valer ante los Poderes Públicos, los cuales han de reconocer a su vez que no es justo desoir los clamores de un pueblo que aun cuando no tuviera en su abono, como tiene, sacratísimos e imprescriptibles derechos históricos, podría invocar como fundamento de sus reclamaciones, el uso que, con satisfacción de los propios y admiración de extraños, ha sabido hacer de la autonomía limitada que hubo que reconocérsele, aun en las circunstancias más críticas y tristes de la historia y cuando parecía derrumbarse todo lo que constituía su peculiaridad, ante la fiereza con que la combatían cuantos elementos se conjuraron en contra suya.

Fundándose en las consideraciones precedentes, las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, acuerdan por unanimidad:

Primero: Solicitar de los Poderes Públicos dentro de la unidad de la nación, así para las Diputaciones como para los Municipios, una amplia autonomía que esté en consonancia con las constantes aspiraciones del País.

Segundo. Comisionar a los presidentes de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava para que en fecha próxima convoquen a los representantes en Cortes en un punto que al efecto se determine y les hagan entrega del presente acuerdo, no sin recomendarles de un modo eficaz que hagan valer ante los Poderes Públicos los deseos del País Vasco».

Más impresiones

Por su parte, un colaborador de nuestro colega *Euzkadi* que se publica en Bilbao —*Eladi*— refleja en esta forma sus im-

presiones, bajo el título de *motivos de esperanza*:

« La iniciativa de nuestras Diputaciones por restaurar la autonomía vasca, ha engendrado en el espíritu del pueblo una aprobación unánime. Es un hecho, magníficamente exteriorizado, que la opinión de aquéllos concuerda con la de éste, que los deseos de unos encarnan en la ansiedad del otro. La voluntad directriz va impulsada por la voluntad de las masas.

No significan otra cosa los aplausos prolongados, los vivas estentóreos, las ovaciones estruendosas y el izar vigoroso de las banderas municipales y de las banderas simbólicas, al paso de las Diputaciones cuando se dirigían a Gazteiz, la ciudad vasca, llena de reposo y de belleza.

Nada vale la afirmación estólida de que se quebranta un precepto foral, porque el pueblo no ha sido consultado.

¿Qué más podía decir el pueblo en un enojoso trámite más o menos legal, qué más que lo que ha dicho en el desbordamiento caluroso y espontáneo de sus manifestaciones esencialmente democráticas?

Ya se consultará al pueblo, ya intervendrá el pueblo, ¡si es eso precisamente lo que se quiere, que el pueblo, con una recia vibración de su personalidad, se gobierne por sí mismo, sin extrañas incursiones en la tierra fértil de su libertad que la cerca de muros, convirtiendo en artificial hasta la respiración!

Las Diputaciones no han hecho aún más que señalar la pauta, hacer el boceto, marcar la trayectoria; es decir, las Diputaciones, están actualmente en los preliminares de toda gestión definitiva, y el pueblo, percatado a medias de la labor primordial, ha proferido, en pleno campo y en plena ciudad, el grito de júbilo, y la esperanza ha levantado la losa de su sepulcro para corroborar la opinión, para darle calor de su espíritu y sangre de su carne...

Ya vimos lo que pasó en Gazteiz. Aquella juventud valerosa y distinguida no quiso pasar por el sonrojo de que las Diputaciones vascas entrasen en la ciudad sin que la banda del municipio las precediera.

Y levantaron un recio clamor de protesta, y con razón, porque no son los ridículos monigotes del arte bárbaro los que merecen los honores de la banda, sino los más altos representantes del pueblo vasco, que entraban en Gazteiz con una misión augusta...

¡Pero era también aquéllo un gran motivo de esperanza!»

Ensayo etimológico

de apellidos de baskos, socios de la "Euskal Erria" de Montevideo

Para EUSKAL ERRIA.

I

Ibar . . . . Ribera de la vertiente.
Ibarbia . . . Ribera inferior.
Ibarburu . . . Extremidad sup. de la ribera.
Ibargoyen . . . Ribera superior.
Ibarguchi . . . Casa de la ribera.
Ibarguren . . . Extremidad de la ribera.
Ibarra . . . . Ribera.
Ibarreta . . . Riberas.
Ibarretche. . . Casa de la ribera.
Idarreta . . . Pedregal del helechal.
Idiarte . . . . Entre poblaciones.
Idiartegarai . . Cima entre poblaciones.
Idiartegoyti . . Parte superior de entre poblaciones.
Iduarte . . . Pantanos.
Igoa . . . . . Higuera.
Igusin . . . . Sobre río.
Imaz . . . . Peñón del río.
Imenarrieta . . Pedregal del río.
Indabehere . . Sendero inferior.
Indart . . . . Entre veredas.
Indurain . . . Valle cercano.
[illegible] . . . Entre hiedrales.
Iparagirre. . . Ribera descampada.
Iralzoa . . . . Tras el peñón d' la población
Iraola . . . . Helechal.
Iracoeta . . . Pedregal de la población.
Irastorza . . . Pedregal del avellanar.

Iriart . . . . Entre poblaciones.
Iriarte . . . . Entre poblaciones.
Iribarne. . . . Parte inferior de la población
Iribarren . . . Parte inferior de la población
Irigaio . . . . Sobre la población.
Irigarai. . . . Población elevada.
Irigoyen . . . Población superior.
Iriondo . . . . Junto a la población.
Irkeskos . . . Vallado de la ribera.
Irisarri. . . . Población antigua.
Irola . . . . Helechal.
Isasa . . . . Jaro.
Iturbide. . . . Camino de la fuente.
Iturburu . . . Parte superior de la fuente.
Iturralde . . . Al lado de la fuente.
Iturria . . . . La fuente.
Izagirre . . . Peñón vistoso.
Izturiz . . . . Avellanar del peñón.
Izuibegere. . . La casa del juncal inferior.

J

Jaguberri . . . Palacio nuevo.
Jauregi . . . Palacio.
Juanotena. . . De Juancito.
Juarbe . . . . Orilla inferior.

K

Kortabarría . . Corral nuevo.
Kuburu. . . . Parte superior de la puente.

L

Labade. . . . Jaro.
Labat . . . . Entre jaros.
Labaka. . . . Junto al horno.
Laborde . . . Casa campestre.
Lacry . . . . Población del pastizal.
Lakaño. . . . Región de la confluencia.
Lakau . . . . Zarzal.
Landa . . . . Valle.
Laurnaga . . . Junto a la era.
Larrageta . . Pastizales.
Larragneta . . Valles del pastizal.
Larrainzar . . Entre espinos.
Larralde . . . Junto al pastizal.
Larrayoz . . . Pastizal frío.
Larrea . . . . Pastizal.
Larrikuse . . . Casa del pastizal.
Larrinaga . . . Junto a la era.
Larroke . . . Del pastizal.
Larrouri . . . Población del pastizal.
Lasarte. . . . Entre pastizal.
Lataille. . . . Arroyos.
Lataste. . . . Tranquera.
Laurnaga . . . Junto a la era.
Laserre . . . Pastizal quemado.
Laxalde . . . Junto a la iglesia.
Leze. . . . . Cueva.
Lezoren . . . De Leze.
Legorburu. . . Promontorio.
Legosburo. . . Promontorio.
Leizaga . . . Cueva.
Lekunberi . . . Población del collado.
Lekumberri . . Población del collado.
Leskarboura . . Parte superior del pinar.
Lizondia . . . Pantano.
Lizaran . . . Fresnal del valle.
Lizarazü . . . Fresnal.
Lizarraga . . . Junto al fresnal.
Lizaso . . . . Fresnal.
Loinaz . . . . Salina.
Lujambio . . . Terraplén bajo.

P. Soloeta.

(Continuará.)

La suscripción Pro Camino

Lista completa de donantes

Como lo prometimos a nuestros lectores, ofrecemos a continuación la lista completa de las donaciones que «Euskal Erría» ha recibido para la construcción del camino en nuestro terreno social de Malvín:

Domingo Larralde	$	100.00
Lorenzo Zabaleta	»	100.00
Luis San Martín	»	100.00
Juan Bautista Bidegaray e hijo	»	100.00
Dionisio Garmendia	»	50.00
Juan Mochó	»	50.00
Joaquín Ibarburu	»	50.00
F. Garayalde	»	50.00
F. Cortabarría	»	50.00

José Santos Ibarburu	$	50.00
Bernardo Irigoyen	»	50.00
Joaquín Ibarburu (hijo)	»	50.00
Domingo Echeverría	»	50.00
Manuel Mujica	»	50.00
Yustede y Zapiain	»	50.00
Martín José Mariezcurrena	»	50.00
Nicolás Martínez	»	50.00
Fernando Parrabère	»	50.00
Josefa M. de Imenarrieta	»	50.00
José Astiz y Hnos	»	50.00
Juan R. Mariezcurrena	»	50.00
Irolart Hnos.	»	50.00
Pedro Bercetche	»	50.00
Félix Baráibar	»	50.00
Miguel Machicote	»	50.00
Aramendía Hnos.	»	50.00
Martín Etchevest	»	50.00
Ignacio Arocena	»	50.00
Antonio Oteguí	»	50.00
Francisco Salavarría Helguera	»	50.00
Pedro J. Etchemendy	»	50.00
Francisco Salaverría	»	50.00
Fermín Osacar	»	50.00
Juan Yriart	»	50.00
S. Bordaberry	»	50.00
Juan Haramburé	»	50.00
Félix Buxareo y Oribe	»	50.00
Mario Echegaray	»	50.00
Domingo Bordaberry	»	50.00
Andrés Mendizábal	»	50.00
Joaquín María Ibarburu	»	50.00
Alejandro Bertiz	»	50.00
Esteban Salaverry	»	50.00
Coronel Pablo Bañales	»	50.00
Bernardino Catalina	»	50.00
Garayalde Hermanos	»	50.00
Agustín Zabaleta	»	50.00
Hilario Pintado	»	50.00
Pedro Idiarte	»	50.00
Eugenio J. Cazeaux	»	50.00
Nicolás Inciarte	»	50.00
José M. Sarasola	»	50.00
Alejo C. Garra	»	25.00
Miguel Etcheverría	»	25.00
Mariano Aguirre	»	25.00
Matías Gamboa	»	25.00
Pedro M. Osacar	»	25.00

Telesforo Arteaga	$	25.00
Juan P. Salaberry	»	25.00
Pedro Frantchez	»	25.00
Hilario Beramendi	»	25.00
Mariezcurrena Hnos.	»	25.00
María I. de Villar	»	25.00
José Irureta Goyena	»	20.00
B. Tellechea	»	20.00
Federico P. Arrosa	»	20.00
Juan Llaguno	»	20.00
Ascensio Mendiola	»	20.00
José Gorriti	»	20.00
Domingo Duvigneau	»	20.00
Ramón Iraizos	»	20.00
Pedro Aguirre	»	20.00
Marcos Hormaechea	»	20.00
Gerónimo Eyherachar	»	20.00
Juan Erramuzpe	»	20.00
Felipe Lasarte	»	20.00
Juan Irureta Goyena	»	20.00
Tomás Iraizos	»	20.00
Juan Zubizarreta	»	20.00
I. Garmendia Caminos	»	20.00
Gualberto Urrestarazú	»	20.00
José Garayalde	»	20.00
Pedro Bidegain	»	15.00
Juan Garmendia	»	10.00
Braulio Tanco	»	10.00
Santiago Tellechea	»	10.00
Juan A. Haramburé	»	10.00
Enrique Munné	»	10.00
José Igoa	»	10.00
Juan Ertortegui	»	10.00
Esteban Toyos	»	10.00
Pedro Ospitaleche	»	10.00
Martín Lacau	»	10.00
Manuel Goñi	»	10.00
Miguel J. Arruti	»	10.00
Etchepareborda Aguerre	»	10.00
Tiburcio Larrea	»	10.00
Pedro Legorburu	»	10.00
Antonia Irigoyen	»	10.00
Luis Halty	»	10.00
Bernardo Bordabehere	»	10.00
Juana Michelena de Berroa	»	10.00
Luis T. Pitzer	»	10.00
Juana B. de Rethén	»	10.00
José Bidondogaray	»	10.00

Francisco Goñi	$	10.00
Urbano Echenique	»	10.00
Ildefonso F. Barañano . . .	»	10.00
Fernando Etchemendy . . .	»	10.00
Amalio Lataste	»	5.00
Antonio Eguiluz	»	5.00
Bernardo Etchegoncelay . .	»	5.00
Juan Bombet	»	5.00
Juan Recalde	»	5.00
Lucas Zubiria	»	5.00
Pedro M. Ciganda	»	5.00
José María Urroz	»	5.00
Juan Bordabehere	»	5.00
José M.ª Echezarreta . . .	»	5.00

Continúa abierta la suscripción.

Plantas medicinales

Especial para EUSKAL ERRÍA

Virtudes curativas de las plantas medicinales del Uruguay y Argentina. A fin de que nuestros lectores sepan las plantas que se publican en esta Revista y a la vez facilitar su estudio o una curiosidad laudable, cada planta llevará el número respectivo a medida que se vaya publicando.

N. 35.—Alhucema, Espliego

(LABÁNDULA SPICA *Labiadas*).

Yerba muy extendida en todo el país. Tallos numerosos de unos 75 centímetros de altura, derechos, fructicosos. con ramas erguidas, delgadas y cuadrangulares; hojas pequeñas, estrechas, lanceoladas, de un verde blancuzco; flores pequeñas, azulado-violáceas, algunas veces blancas, agrupadas en «verticillos» irregulares, formando espiga terminal con «bracteas» lineares; florece en verano.

Esta planta es cultivada en nuestros jardines; tiene propiedades aromáticas para sahumar las ropas debidas al aceite especial que contiene (« aceite volátil de espliego »), el que por razón de su olor agradable entra en la composión del agua de Colonia.

Quemada la alhucema en un braserillo, esparse humo balsámico y desvanece los malos olores que pudiera haber en un aposento, y también calienta la habitación; por esta propiedad, y por no atacar a la cabeza, como sucede con otros olores, se la usa mucho en la habitación cuando alguna mujer ha alumbrado, pero no logran destruir los miasmas. El mejor medio es el de abrir las puertas y ventanas para renovar el aire antes.

Se asegura que un ramito de alhucema florida, seca, ahuyenta al insecto que devora los vestidos de lana, llamado polilla y demás insectos.

Las sumidades floridas son emenagogas estomáticas, ligeramente tónicas y espectorantes.

Es tónico y nervino; se usa para preparar baños aromáticos que están indicados en el raquitismo (« 1 kilo por baño »).

Se sahuman con esta planta los paralíticos y los que padecen de rehumatismo y sienten muy pronto gran alivio.

El humo embriaga a las palomas que se dejan entonces tomar con facilidad.

Esta planta entra en la preparación del vinagre aromático, del bálsamo de vida de Hoffmann; del bálsamo tranquilo y muchas otras.

Puesta la flor en maceración en aguardiente rectificado resulta una loción para lavar la cabeza de los niños y fortificar el cabello.

Haciendo una infusión con « 5 gramos por taza », calma la jaqueca y facilita la digestión.

Las abejas liban con avidez el néctar de las mismas, produciendo una miel dulce y aromática.

Fórmula para preparar la tintura de *Lavanda Spica*:

Sumidades floridas, mondadas, 100 gramos; alcohol de 60º, 500 gramos. Hágase macerar 8 días, cuélese una vez bien exprimida y filtrese.

Para la parálisis de la lengua, se preparan gargarismos estimulantes, con tintura de Lavanda-spir, 60 gramos. Decocción de cebada, 500 gramos. Miel blanca, 50 gramos, mezclado, diluído,—3 a 4 gargarismos o buches por día—Tartamudeo—Parálisis de la lengua.

La solución de 30 gramos de aceite de lavanda en 500 gramos de alcohol, con 10 gr de tintura de ámbar y 250 gramos de agua de Colonia, resulta una agua de toilette económica, de un perfume sutil y muy delicado.

El vinagre que se obtiene dejando largo tiempo en maceración en un litro de buen vinagre blanco, 100 gramos de sumidades de Lavanda, que se mezcla al agua destinada a las ablusiones de tocador. Es higiénica y muy suave.

Nogi.

Montevideo, Septiembre 10 de 1917.

VIDA SOCIAL

Don Félix Buxareo y Oribe

Felizmente, va acentuándose la mejoría de nuestro apreciado y distinguido consocio el señor don Félix Buxareo y Oribe que días atrás fué víctima de un accidente automovilístico al regresar de Melilla. Afortunadamente el mal que se temió en los primeros momentos ha sido conjurado, por lo cual nos felicitamos íntimamente. Por su lujosa mansión de la calle Uruguay ha desfilado nuestra sociedad para enterarse de la salud de tan meritorio y ejemplar consocio. Vayan nuestros votos por su pronto restablecimiento.

El señor Igón

Nuestro activo colaborador y buen amigo señor Juan B. Igón, que tantas simpatías profesa a esta publicación, ha fijado su residencia en magnífico paraje de la Avenida Brasil, donde se propone



Francisca Larralde de Cenóz

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 18 de Junio de 1917 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

Gabina C. de Gascue, Dionisio, Feliciano, Inocencia C. de Gascue, Eusebio, Gregorio y Angel, hijos; hijos políticos, Micaela L. de Arniz y Romualda L. de Arrosamena, hermanas; hermano político, nietos, sobrinos y demás deudos invitan a Vd. al funeral que en sufragio de dicha finada se celebrará el martes 11 de Setiembre a las 9 y 1/2 a. m. en la Iglesia de San Juan Bautista (Santa Lucía).

Atención que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

---

practicar—dando cumplimiento a sus nobles inclinaciones—el cultivo de plantas medicinales, sobre cuyo interesante tema se ocupa con constancia.

Al contemplar su obra experimentará satisfacción, como nos lo hace saber en carta que nos dirige y que dice entre otras cosas:

«....el huerto hasta fines de Septiembre no estará preparado para iniciar el cultivo de plantas medicinales; todo eso será nada, ante los goces morales que espero producirán en mi espíritu»

Nuestros votos por sus éxitos.

Enlaces

Tuvo lugar el día 3 el casamiento de la señorita Esmeralda Mazeira con el señor Pedro Bicain. Aunque íntimo, dicho acontecimiento, fué motivo de una lucida fiesta que congregó a los parientes e íntimos de los jóvenes desposados. Estos fueron muy obsequiados.

—Se realizará hoy, en la residencia de los esposos Salavarría-Urrutia, el enlace de la apreciada señorita María Santos Sainz Salavarría con el señor Juan José Echenique. El acto será presenciado por numerosas familias de nuestra mejor sociedad y dará motivo a una brillante reunión.

Enfermos

Es delicado el estado de salud de nuestro consocio el señor Pedro Irola.

—Sigue siendo satisfactorio el estado de la Sra. María Ithurburu de Querëilhac, hermana de nuestra apreciable consocia Anita Ithurburu.

—Enferma la señora Catalina E. de Haramburo. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Viajeros

Procedente de su estancia pasa en ésta una temporada la señorita Luisa Corvo.

—Para Mercedes el señor Teodoro Itusarry Abous.

—Del Durazno es esperada la señorita Luisa Itusarry.



DIVERSAS



Hermes

Tal es el título de esta interesantísima *Revista del País Vasco* que se edita en Bilbao bajo la competente dirección de Jesús de Sarria.

El prospecto descriptivo que tenemos a la vista, nos proporciona una idea de la bondad de esta publicación importante, en la cual colaboran las más grandes personalidades literarias de nuestro solar patrio.

Hermes comenzó a publicarse el 1.° de Enero del corriente año.

Transcribimos aquí unos párrafos acerca de los propósitos que mueven a los iniciadores y sostenedores de la obra:

«Hermes» viene a cooperar en una obra noble: la afirmación espiritual de la raza.

Los vascos hemos hecho gran parte de la historia de España. Desde principios de la Reconquista hasta Granada no dejamos de colaborar en la obra común. En momentos solemnes, como en las Navas de Tolosa, resultamos factor decisivo y cuando llegó la hora de adueñarse del mundo, en [illegible] el [illegible] y en [illegible] proezas por [illegible] tro temple. América aún más: fuimos el mejor elemento de colonización sana, los creadores de las casas que sobrevivieron, y después de la independencia la mayor parte de las capacidades directoras de aquellas repúblicas han sido descendientes de vascos.

Prodigándonos así por el mundo, acaso descuidamos el solar nativo. Un día caímos en cuenta de que, sin dejar de actuar en la nación y con el espíritu ávidamente abierto a las ideas universales, debíamos recogernos un poco en nuestra tierra, para que los lares de nuestros mayores llegaran a competir, por el esfuerzo de sus nietos, con los más [illegible], con las [illegible] etapas laboriosas en hechos e ideas de muchas generaciones. Emprendimos la tarea con ese empeño pertinaz propio de la raza. Comenzamos por [illegible] recursos materiales, se perfeccionaron o crearon industrias, nos lanzamos al mar con mayor actividad quizá que en otros tiempos y por el trabajo—ley cuyo olvido ha sido siempre entre los vascos deshonra—nos aseguramos, primero, la existencia y luego, el bienestar. Aspiramos en-

seguida a roturar otros huertos, porque no queremos, no queremos limitarnos, y ahora se descubre en todo—en la osadía de los intentos, en los ... que nos ... gan, en lo atrevido de las ..., hasta en la ... con que a veces nos combatimos—una cantidad de energías ... y un propósito tan firme de vivir con gloria que no parece aventurada, sino muy razonable, la ... del futuro.

... se manifiesta en todos los ... A la acción se une el ... Y esa unión feliz, a la que como ... otro pueblo llegó el ateniense, es el sendero por el que sube el carro triunfal de la grandeza».

Recomendamos con verdadero interés esta publicación a nuestros numerosos lectores.

El precio de la suscripción es, en América, de ... pesetas anuales.

Dirijase la correspondencia a la Administración, Correo 9, Bilbao—España.

Notas de "Euskal Erría"

Al señor A. Zabaleta

Damos a continuación el texto de la nota que la Administración de la Revista ha dirigido al señor don Agustín Zabaleta con ocasión de la publicación de nuestro número extraordinario del 4 de Agosto del corriente año.

Montevideo, Agosto 30 de 1917.

Señor don Agustín Zabaleta.

De toda mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que he recibido su atenta nota con el estado demostrativo de las entradas y salidas y los comprobantes consiguientes del número extraordinario de nuestra Revista EUSKAL ERRIA que se publicó conmemorando el quinto aniversario de su fundación como también el saldo de $ 19.77, cuyo importe, de acuerdo con sus deseos, ha sido entregado por el que suscribe a la Tesorería de nuestra Institución, la cual, a su vez, lo entregará a la señora Presidenta de la Comisión Central de Damas a los efectos que correspondan.

Todos los documentos a que antes hago referencia los he presentado al Honorable Consejo Directivo en su sesión del 28 del actual, quien, por unanimidad, los ha aprobado, encargándome, en su nombre, la grata misión de agradecer a Vd. sus trabajos en favor de nuestra publicación que mantiene el entusiasmo en nuestras filas, y contribuye, con su vasto plan accionario, al prestigio y engrandecimiento de nuestra «Euskal Erría».

Su acción, ... simpática al patrocinar bajo su responsabilidad administrativa una publicación como la aparecida el 4 del que rige, debe servirle de estímulo y su gesto gallardo constituirá un acicate para cuantos trabajan en nuestra colectividad.

Al agradecer a Vd. el valioso concurso que ... prestó a nuestra propaganda, en nombre del Consejo Directivo, renuevo aquí mis felicitaciones mientras me suscribo su ...

S. S. S.

MANUEL MUJICA,
Administrador.

Sub Comité de la Unión

SESIÓN DEL 30 DE AGOSTO DE 1917

Se reunió el Sub Comité de la Villa de la Unión que preside la Sra. María J. de Martínez, con asistencia de la mayoría de sus miembros.

—Excusó su inasistencia la Sra. Jacinta A. de Sánchez

—Se leyó el acta de la sesión anterior la cual fué aprobada.

—Comisionóse a la Sra. Presidenta María J de Martínez y a la Sra. Tesorera Gerónima N. de Irigoyen para hacer entrega al Comité Central del dinero correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio cuyo importe es de $ 73.90.

—Siendo próximamente las 18, se levantó la sesión después de haber tratado asuntos relacionados con este Sub Comité.

Comisión de Señoras

SESIÓN DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1917

Se reunió la Comisión de Señoras bajo la presidencia de la señora Baldomera I. de Zabaleta, y con asistencia de las señoras Graciana A. de Argul, Antonia Urrutia de Salavarria, Escolástica Z. de Garayalde, Dolores S. de Gortari, Micaela E. de Larrainzar, María R. de Elissategui, María B. de Caillava, y las señoritas María G. Cortabarria y María Elena Bercetche que actuó como Secretaria.

—Se aprobó el acta de la sesión anterior.

—Preséntanse como socias las señoras Ana Aroztegui de Etchevest, presentada por la señora Presidenta y María B. de Caillava.

Mariana Bascou de Melliado, por Antonia E. de Mariezcurrena y Baldomera I. de Zabaleta.

Juliana Bustillo de Echenique, por Antonia Urrutia de Salavarria.

—El Sub Comité de la Unión hace entrega de la cantidad de $ 73.90 por las cuotas correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio.

—La señora Leinie Espil de Souhillar excusa su inasistencia a la reunión por causas ajenas a su voluntad.

—Cámbianse opiniones acerca de la protección que se prestará a una anciana pobre recomendada por un prestigioso asociado.

Comité Auxiliar Femenino

Especialmente invitados por el H. Consejo Directivo, a esta reunión de la Comisión de Señoras asistieron los nuevos miembros de la Comisión Auxiliar Femenina de Fiestas. Damos aquí sus nombres: Anita Frantchez, Rosario Aizcorbe, María Elvira Parrabère, Juana María Harriet, Irma Quéréilhac, María Magdalena Lavie, Amalia Giacummo, Julia Isabel Beretervide.

La señora Presidenta saludó a los nuevos miembros que aportarán su concurso a la Institución en el Ejercicio 1917-18, para las fiestas.

Después de un cambio de ideas, se distribuyeron los cargos en la forma que sigue:

Presidenta: Anita Frantchez.
Vice Presidenta: Rosario Aizcorbe.
Secretaria: Julia I. Beretervide.
Pro Secretaria: Amalia Giacummo.
Tesorera: María Elvira Parrabère.
Pro Tesorera: Irma Quéréilhac.
Vocales: María Antonia Machicote, Juana María Harriet, María Magdalena Lavie, Blanca Pinto Diago.

En medio de la mayor animación se consideró la fiesta que se realizará, de beneficencia, en el Telégrafo Uruguayo.

Terminó el acto a las 6 p. m.

Consejo Directivo

ACTA DEL 4 DE AGOSTO DE 1917

Laboriosa fué la sesión que celebró el Consejo Directivo de «Euskal Erria» bajo la presidencia del señor Domingo Larralde y con asistencia de los señores Ignacio Arocena, Luis San Martín, Lorenzo Zabaleta, Eugenio J. Cazeaux, Bautista Darrieumerlou, Juan Mochó, Manuel Mujica, Francisco Garayalde, Alejo C. Garra, que actuó como Secretario y el Redactor de la Revista.

—Se aprobó acta de la sesión anterior.

Declaranse incorporados a la Institución, los señores: Juan J. Paola, Alberto Saburu, Anselmo Mellado, Vicente Nicolini, Republico Almeida, Alberto M. Mellado, Luis Mellado, Juan Duhart y Orosmán Echeverría.

—Apruébanse los balances de Tesorería y Administración de la Revista correspondientes a Agosto de 1917; se publicarán en el órgano oficial.

—Léese la nómina total de los contribuyentes para el camino en Malvín que se publicará en «Euskal Erria».

—El Redactor de la Revista anuncia la constitución del nuevo Sub Comité Auxiliar Femenino de Fiestas, del cual contestaron que aceptaban formar parte del mismo las señoritas:

Anita Frantchez, Rosario Aizcorbe, María Antonia Machicote, María Elvira Parrabère, Irma R. Quéréilhac, Julia Isabel Beretervide, María Magdalena Lavie, Amalia Giacummo, Blanca M. Pinto Diago.

—Excusó su inasistencia el señor Pedro Frantchez.

—Propónense como socios: el señor José María Olasagarre, activo, presentado por la señora María Jaureguy de Martínez y Eduardo Martínez Jaureguy.

Manuel Ansorena, activo, por Hilario Pintado ej Ignacio Arocena.

—Los señores Zabaleta y Cazeaux comunican que se plantaron ya ochenta árboles en el terreno social.

—Acuérdase solicitar 140 eucaliptus para el terreno social, de acuerdo con lo convenido con el señor Dionisio Garmendia, al Vivero Nacional de Toledo.

—Determínase adquirir cierta cantidad de tutores para los árboles.

—Se resuelve abrir las propuestas para la construcción del camino en la sesión del martes, para la que se invitará al ingeniero señor Ignacio Larrayoz.

—Se resuelve pedir las siguientes clases de podas al Director de Parques y Jardines señor Luis Guillot: Rosas, estacas de álamos plateados, álamos de la Carolina, álamos de hojas permanentes, álamos comunes, estacas de plátanos, estacas de sauce mimbre, sauce llorón, estacas de lagustro, raíces de cañas de bambú, estacas de sauce criollo.

—Después de un cambio de opiniones, se levantó la sesión a las 10 y 30 p. m.

Errenta

— Errentakin dakizu
gaizki zabiltzala?
— Jauna, zalantzarikan
izan ez dezala.
Nik itz ematen diyot...
— Bai, bai ora in ta len
beñere eztezu itza
besterik ematen.

La Caja de la Comisión de Señoras

en los meses de Junio, Julio y Agosto de 1917. — DEBE HABER

				DEBE	HABER
		A CUOTAS DE SOCIAS			
Junio	30	Recibido durante el mes por este concepto según asientos en los libros durante el mes de:			
		Junio 30	$ 135.50		
		Julio 31	» 133 50		
		Agosto 31	» 114 50	$ 383.50	
		» SUB-COMITÉ DEL PASO MOLINO			
Julio	31	Recibido de este Sub-Comité, por concepto de su cobranza de cuotas a las socias en Mayo, Junio y Julio		» 28 95	
		» CAJA DE CARIDAD			
Agosto	29	Donación recibida de Don Agustín Zabaleta para la Caja de Caridad, correspondiente a las entradas por concepto de avisos, deducidos los gastos, en la edición del Número Extraordinario de la Revista « Euskal Erría ». Beneficio líquido de		» 19 77	
		» SUB-COMITÉ DE LA UNIÓN			
»	31	Recibido de este Sub-Comité, por concepto de su cobranza de cuotas a las socias en Mayo, Junio y Julio		» 73.90	
		» SUB-COMITÉ DEL PASO MOLINO			
»	»	Recibido de este Sub Comité, por concepto de su cobranza de cuotas a las socias en Agosto del corriente		» 4 95	
		POR COMISIONES			
		Pagado a Don Juan M. Mazzarocchi la comisión de su cobranza durante el mes de:			
		Junio 26	$ 13.05		
		Julio 31	» 12.15		
		Agosto 28	» 11.35		$ 36.55
		» CAJA DE CARIDAD			
		Pagado por socorros prestados a varias personas necesitadas según detalle en los libros, en			
		Junio	$ 15.00		
		Julio	» 10.00		
		Agosto	» 9 00		» 34 00
		» TESORERIA CENTRAL			
		Nuestra entrega a esa Tesorería, para acreditar en la cuenta, Sección de Beneficencia e Instrucción, según libreta en			
		Julio 31	$ 107.45		
		Agosto 10	» 140.30		» 247.75
		» GASTOS DE VIAJES			
		Pagado por Gastos del viaje, desde Buenos Aires, vapor y locomoción en ésta, de las Hermanas Carmelitas de Caridad, llamadas a una consulta			» 58 10
		Sigue al frente		$ 511 07	$ 376.40

		Sumas del frente	$ 511.07	$ 376.40
Agosto	31	Por Saldo a cuenta nueva de Septiembre . . .		» 134 67
		S. E. u O. . . .	$ 511.07	$ 511.07

Montevideo, Agosto 31 de 1917.

V.° B.°

BALDOMERA I. DE ZABALETA,
Presidenta.

Juanita Bidart,
Tesorera.

Maria Elena Berceiche,
Secretaria.

La Caja Social de "Euskal Erría"

en el mes de Agosto de 1917 — DEBE HABER

			DEBE	HABER
1.°	A Saldo del mes pasado		$ 649 00	
»	Sección de Beneficencia e Instrucción			
10	Recibido de la Tesorería, Comisión de Señoras, para el crédito de la Sección Beneficencia e Instrucción		» 140 30	
»	Cuotas de Socios Mensual			
12	Recibido del consocio N.° 409, sus cuotas de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio del corriente año	$ 5 00		
27	Recibido del cobrador don Juan M. Mazzarocchi el importe de su cobranza durante el mes según detalle en lista del corriente mes	» 330.00	» 335.00	
»	Cuotas de Socios Anual			
»	Recibido del cobrador Sr. Mazzarocchi, el importe de su cobranza por este concepto, según lista del corriente mes . .		» 12.00	
»	Cuotas de Socios Servicio Interno			
»	Recibido del cobrador Sr. Mazzarocchi, el importe de su cobranza por este concepto según lista del corriente mes . .		» 48.00	
»	Cuotas de Socios de Ingreso			
»	Recibido del cobrador Sr. Mazzarocchi, el importe de su cobranza por este concepto, según lista del mes en curso. .		» 15.00	
»	Muebles y Utiles			
»	Recibido del cobrador señor Mazzarocchi, el importe de su cobranza de los recibos, Alquiler de Guardarropas en la cancha, a los Sres. consocios, según lista del mes		» 7.50	
»	Donaciones			
1/29	Recibido de los señores Manuel Mujica y Martín J. [illegible] [illegible], el importe de las Donaciones recibidas para la construcción del camino en Malvín, según detalle en listas de suscripción		» 3.436.00	
	Por Gastos de Propaganda			
1/30	Entregado a la Administración de la Revista « Euskal Erría » para gastos de propaganda, según recibos.			$ 70.00
»	Banco de la República « Agencia »			
3	Depositado en Caja de Ahorros oro, según libreta	$ 300 00		
29	» » » » » »	» 2 300.00		» 2 600.00
3	» » Cuenta a la vista plata » »	$ 300.00		
29	» » » » » » » »	» 900.00		» 1.200.00
	Transporte		$ 4.642.80	$ 3.870.00

	Transporte	$ 4 612.80	$ 3 870 00
	Por Gastos Generales		
	Pagado por gastos generales, autorizados por el C. D.		
11	a los Sres. A. Soury y C.ª según recibo. . . . $ 6.37		
17	» » » Pozzolo y Valverde » » . . . . » 10.15		
31	» don Juan Bombat » » . . . . » 1 10		
»	» Expreso Villalonga » » . . . . » 2 00		
»	» don P. Parrabére (estampillas) según recibo » 0 52		
»	» » » » su sueldo de Secretario . . » 30 00		» 50.14
	» **Alquileres**		
24	Pagado a don Nicolás Inciarte el Alquiler del Local Social calle San José núm. 1168, por el mes vencido el día 15 del corriente		» 120.00
	» **Comisiones**		
27	Pagado a don Juan M. Mazzarocchi, la comisión de su cobranza durante el mes, según recibo		» 24.51
	» **Comisión de Fiestas**		
29	Pagado por gastos de la Comisión de Fiestas a don Francisco Airaldi por la banda de música en la fiesta familiar realizada el domingo 26 del corriente.		» 23.00
	» **Pedro Belseguy**		
31	Pagado a don P. Belseguy, por la Administración de la cancha en el mes de la fecha según recibo		» 35.00
	» **Servicio Interno**		
31	Pagado a don Pedro Belseguy, por gastos en la cancha en el mes de la fecha según convenio y recibo.		» 50.00
»	Saldo a cuenta nueva de Septiembre		» 470 15
	S. E. u O.	$ 4642 80	$ 4642 80

Montevideo, Agosto 31 de 1917.

V.º B.º
DOMINGO LARRALDE,
Presidente.

Lorenzo Zabaleta,
Tesorero.

Alejo C. Garra,
Secretario.

Administración de la Revista « Euskal Erría ». — Agosto 1917.

DEBE				HABER		
Caja:				Caja:		
Agosto 1.º—Existencia en Caja en efectivo.		$ 74.00		Agosto 6.—Pagado a Viuda e hijos de Z. Tolosa por impresión de los números 225, 226 y 227 de la Revista	$ 72.00	
Idem 31 — Recibido de J. Mazzarocchi, cobranza por concepto de avisos. . . .	» 81.00			Idem 21 — Pagado « Porte pago » por Julio.	» 1.46	
Idem 30 — En la Tesorería .	» 40.00	» 121.00		Idem 31. — Pagado a J. Mazzarocchi 10 % de comisión sobre su cobranza de pesos 81.00	» 8.10	
				Idem 31 — Pagado redacción y expedición por Agosto . .	» 20.85	$ 102.41
				Saldo que pasa a Septbre. de 1917		» 92.59
Suma.		$ 195.00		Suma		$ 195.00

V.º B.º
DOMINGO LARRALDE,
Presidente.

Manuel Mujica,
Administrador.

Alejo C. Garra,
Secretario.